izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía
grupo parlamentario

1049

Parlamento de Andalucía
Asiento n Fecha
001049 08.02.13
N de horas: Hora 13'50
REGISTRO DE ENTRADA

285

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Mª del Carmen Pérez Rodríguez, diputada del **Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía (IULV-CA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Cultura y Deporte** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO ECLESIÁSTICO

PREGUNTAS

1.- ¿Qué actuaciones se han realizado para el mantenimiento y restauración del patrimonio eclesiástico en cada provincia andaluza y cuál ha sido el coste de cada una de ellas en los últimos cinco años?

2.- ¿Qué contrapartidas se han establecido a la Iglesia Católica por las aportaciones públicas realizadas en esas actuaciones de mantenimiento o restauración de su patrimonio, ya que según me consta en el caso de la restauración de la Iglesia de San Juan de los Reyes o de la Curia de Granada no parece que haya habido ninguna, pues la iglesia sólo se abre una hora los domingos para una misa?

Parlamento de Andalucía, a 8 de febrero de 2013

Mª del Carmen Pérez Rodríguez

MCPR

P-ECLESIASTICO.MCPR

PARLAMENTO DE ANDALUCIA 41009 Sevilla
Grupo Parlamentario IU LV-CA tfn. 954 592 133, fax 954 592 134
grupo.iulv-ca@parlamento-and.es

JEP/ARM

1049

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Parlamento de Andalucía
Asiento n Fecha
002033 03.04.13
REGISTRO DE SALIDA

Adjunto se remite contestación del Consejo de Gobierno a la Pregunta con ruego de respuesta escrita 9-13/PE-000285, relativa a mantenimiento y restauración patrimonio eclesiástico.

Sevilla, 3 de abril de 2013
EL LETRADO MAYOR

Fdo: José A. Víboras Jiménez

MCPR

ILMA. SRA. Dª. MARÍA CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ

RESPUESTA A LA INICIATIVA PARLAMENTARIA 9-13/PE-000285 FORMULADA POR LA ILMA. SRA. DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES – CONVOCATORIA POR ANDALUCIA, DOÑA CARMEN PÉREZ RODRÍGUEZ

En relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El artículo 46 de la Constitución Española llama a los poderes públicos a constituirse en garantes de la conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico español. Respondiendo a tal mandato constitucional, el Estatuto de Autonomía de Andalucía sitúa la protección y el realce del Patrimonio Histórico como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, atribuyéndole en su artículo 13.27 competencia exclusiva sobre esta materia. En desarrollo de esa competencia, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía desarrolla los instrumentos necesarios para la tutela de nuestro Patrimonio Histórico.

La Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía fija como los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores de bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, se hallen o no catalogados, tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Así, la Administración podrá ordenar a dichos propietarios la ejecución de obras o la adopción de las previsiones y medidas necesarias para la conservación de los bienes. No obstante, la obligada ejecución subsidiaria en los casos en que no se atiendan por sus propietarios las órdenes de ejecución, así como el importantísimo número de bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma, obligó al desarrollo, por parte de la Consejería de Cultura, de un Programa de Conservación y Restauración que diera respuesta y ayuda a ese "deber de conservación".

Para el cumplimiento del objetivo anteriormente citado: la conservación del Patrimonio Histórico Andaluz, se ha realizado por parte de la Consejería de Cultura y Deporte un considerable número de intervenciones de restauración en bienes del Patrimonio Andaluz. Las intervenciones realizadas han comprendido lógicamente, además del coste de las propias actuaciones, todos los estudios, análisis, proyectos, etc, imprescindibles para llevarlas a cabo. Con cargo al citado programa de conservación y restauración citado, son destacables las actuaciones realizadas en estos años en el numeroso patrimonio de arquitectura religiosa de Andalucía; inmuebles y muebles de indudable valor y relevancia dentro del territorio y del Patrimonio Histórico andaluz.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE SEVILLA

Santa María la Blanca, 1. Palacio de Altamira. 41071 Sevilla.
Teléf. 955 036 012 Fax 955 036 001

Las inversiones en mantenimiento, conservación y restauración del Patrimonio Histórico eclesiástico, realizadas por la Consejería de Cultura y Deporte, entre los años 2007/2011, ascienden a 39.815.723,00 Euros. Estas intervenciones sobre el patrimonio religioso se han ejecutado, por una parte, para dar cumplimiento a los diferentes Convenios de Colaboración firmados con los Obispados y Diócesis Andaluzas para la restauración del Patrimonio Histórico propiedad de la Iglesia Católica; y por otra, con cargo a proyectos o intervenciones concretas, dentro de la programación anual de inversiones de conservación y restauración de la Consejería.

Se adjuntan tablas de inversión provincializadas en el citado periodo.

Respecto a las contrapartidas que se han establecido a la Iglesia Católica por las aportaciones públicas realizadas en esas actuaciones de mantenimiento o restauración de su patrimonio, decirle que:

El Patrimonio Histórico andaluz es una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los andaluces a la cultura universal. Su valor lo proporciona la estima que, como elemento de identidad cultural, merece a la sensibilidad de los ciudadanos. Porque los bienes que lo integran se han convertido en patrimoniales debido exclusivamente a la acción social que cumplen, directamente derivada del aprecio con que los mismos ciudadanos los han ido revalorizando.

Los textos normativos de referencia no sólo reconocen la innegable función social que tiene todo el Patrimonio Histórico, sino que es precisamente la propia sensibilidad de los ciudadanos hacia esos bienes, el valor que ellos les dan, lo que justifica que: en primer lugar, los bienes lleguen a formar parte de nuestro patrimonio histórico, sea quien sea su propietario; y en segundo lugar, justifica también la importante inversión pública destinada a su protección y conservación.

Como objetivo último, La ley de Patrimonio de Andalucía no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico. Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar dichas obras. La Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía regula, dentro de las obligaciones de las personas o entidades titulares de Bienes de Interés Cultural, cómo se deberá permitir la visita pública gratuita, al menos cuatro días al mes, en días y horas previamente señalados, constando esta información de manera accesible y pública a los ciudadanos en lugar adecuado del Bien de Interés Cultural.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE
2
SEVILLA

Así, La Consejería de Cultura y Deporte, en la reunión de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica, celebrada el pasado 19 de febrero de 2013, fijó como uno de los principales puntos del Orden del Día, el trasladar a los representantes de las Diócesis andaluzas la obligación del cumplimiento de la Ley; estableciéndose en dicha reunión un plazo de 2 meses para facilitar el acceso público y gratuito a los bienes declarados de interés cultural.

En Andalucía están declarados más de 2.500 Bienes de Interés Cultural con la Categoría de Monumento, de los cuales, un importante porcentaje son propiedad de la Iglesia Católica. No obstante, el número de bienes propiedad de la Iglesia Católica, de claro interés patrimonial y que han recibido inversión pública para su conservación, es mucho mayor. Así, en la citada reunión de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Obispos de la Iglesia Católica, se trasladó por la Consejería a los representantes de las Diócesis andaluzas, en lógico criterio de reciprocidad, que dichos bienes deben tener también un régimen de visita pública y gratuita. Esta propuesta de la Consejería de Cultura y Deporte, contrapartida por la importante inversión pública realizada en estos bienes de la Iglesia, completará el objetivo de la Ley: el acceso a los bienes que constituyen el Patrimonio Histórico de Andalucía.

Sevilla, 19 MAR. 2013

EL CONSEJERO

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE SEVILLA

Fdo: Luciano Alonso Alonso

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA 2007/2011

ALMERIA

INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia parroquial	Alhabia	32.390,80
Catedral de Almeria	Almería	89.972,39
Iglesia Ntra. Sra. Misericordia	Almócita	29.532,25
Iglesia parroquial	Canjayar	26.000,00
Iglesia de San Isidoro	Chirivel	65.510,78
Iglesia de San Andrés	Fondón	223.670,73
Iglesia de los Agustinos	Huecija	1.282.036,82
Iglesia de la Asunción	Huercal-Overa	104.892,13
Iglesia parroquial	Laroya	32.520,00
Basilica Ntra. Sra. de las Mercedes	Oria	65.113,44
Iglesia Ntra. Sra. del Rosario	Santa Fé de Mondujar	54.436,75
Iglesia de la Encarnación	Tabernas	50.000,00
Iglesia de Santiago	Velez Blanco	2.322,40
Convento de la Inmaculada	Velez Rubio	4.066,52
Iglesia de la Encarnación	Velez Rubio	105.838,68
Restauración Bienes Muebles Diócesis Almeria		12.000,00

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
SEVILLA

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA 2007/2011

CADIZ

INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia de San Jorge	Alcalá de los Gazules	700,00
Iglesia de Ntra. Sra. de la Palma	Algeciras	35.187,00
Iglesia de San Agustín	Arcos de la Frontera	53.028,50
Iglesia de San Antonio Abad	Arcos de la Frontera	276.636,47
Iglesia de Santa Maria la Mayor	Arcos de la Frontera	197.653,78
Iglesia de San Pedro	Arcos de la Frontera	2.215,60
Santuario del Cristo del Romeral	Arcos de la Frontera	1.856,00
Iglesia de Santo Domingo	Bornos	17.580,54
Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen	Cadiz	1.740,00
Iglesia de San Lorenzo	Cadiz	40.821,87
Iglesia de San Antonio	Cadiz	7.795,20
Catedral de Santa Cruz	Cadiz	2.550.796,03
Convento Ntra. Sra. del Rosario y Sto. Domingo	Cadiz	20.734,33
Iglesia Divina Pastora	Cadiz	70.125,07
Basílica de La Merced	Jerez de la Frontera	2.923,20
Iglesia de Santo Domingo	Jerez de la Frontera	2.668,00
Iglesia de San Marcos	Jerez de la Frontera	20.901,59
Iglesia de Santiago	Jerez de la Frontera	1.942.246,12
Iglesia de San Miguel	Jerez de la Frontera	240.973,64
Cartuja de la Defensión	Jerez de la Frontera	4.709,60
Santuario de Ntra. Sra. de los Angeles	Jimena de la Frontera	626.819,70
Iglesia de Santa Maria Coronada	Medina Sidonia	2.772,40
Convento de San Francisco	Medina Sidonia	25.056,00
Iglesia de Santa María Magdalena	Puerto Serrano	1.438,40
Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores	Sanlúcar de Barrameda	12.000,00
Iglesia de Santo Domingo de Guzmán	Sanlúcar de Barrameda	7.194,32
Iglesia de la Trinidad	Sanlúcar de Barrameda	12.000,00
Iglesia de Santa María Coronada	San Roque	7.997,28
Iglesia de San Mateo	Tarifa	12.000,00
Restauración Bienes Muebles Diócesis Cadiz/Jerez		11.100,80

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
2
SEVILLA

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA 2007/2011

CÓRDOBA

INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIONES
Convento de Santa Clara	Belalcázar	19.756,09
Iglesia de San Francisco	Belalcázar	36.408,54
Iglesia de los cinco Mártires de Marruecos	Belalcázar	23.250,00
Convento Carmelitas Descalzas	Benamejí	29.871,59
Iglesia de la Asunción	Cabra	15.900,00
Mezquita-Catedral	Córdoba	10.648,80
Convento de Santa Marta	Córdoba	72.861,95
Iglesia de Santa Ana	Córdoba	24.000,00
Colegiata de San Hipólito	Córdoba	95.276,95
Iglesia de San Agustín	Córdoba	3.551.140,34
Iglesia de Santiago	Córdoba	5.394,00
Iglesia y Claustro de San Francisco	Córdoba	406.710,39
Torre Santo Domingo de Silos	Córdoba	166.193,18
Iglesia de la Asunción	Dos Torres	211.130,63
Ermita de Ntra. Sra. del Castillo	Hinojosa del Duque	91.666,01
Iglesia de Santiago	Lucena	14.810,88
Iglesia de San Mateo	Lucena	130.308,81
Iglesia de la Asunción	Montemayor	116.019,76
Convento de Santa Clara	Montilla	30.336,86
Convento de San Lorenzo	Montilla	6.211,80
Iglesia del Carmen	Montoro	234.952,29
Iglesia del Salvador	Pedroche	75.662,81
Iglesia de la Asunción	Priego de Córdoba	21.212,00
Iglesia de la Asunción	Santaella	207.517,50
Restauración Bienes Muebles Diócesis Córdoba		22.443,01

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
SEVILLA

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA 2007/2011

GRANADA

INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia de la Encarnación	Alhama de Granada	169.247,30
Iglesia Mayor Concatedral	Baza	21.570,51
Iglesia Parroquial	Beas de Guadix	55.402,42
Iglesia de San Miguel	Cástaras	325.498,15
Iglesia Parroquial de la Anunciación	Galera	481.299,08
Abadía del Sacromonte	Granada	18.967,06
Convento de San Jerónimo	Granada	2.256,20
Convento de San Antón	Granada	31.807,78
Iglesia de Santo Domingo	Granada	1.560.302,96
Iglesia de San José	Granada	7.960,66
Iglesia de la Magdalena	Granada	59.549,53
Basílica de Ntra. Sra. de las Angústias	Granada	7.403,19
Convento de Santa Isabel La Real	Granada	1.948,85
Iglesia de San Juan de los Reyes	Granada	96.675,26
Colegiata de los Santos Justo y Pastor	Granada	217.800,71
Catedral de Granada	Granada	99.991,35
Iglesia San Miguel Arcangel	Guadix	4.234,00
Iglesia de San Francisco	Guadix	19.050,91
Iglesia de Santa Maria la Mayor	Huescar	3.935,37
Iglesia de la Encarnación	Illora	25.372,99
Iglesia Parroquial	Jubar	14.486,70
Iglesiade Ntra. Sra. de la Anunciación	La Calahorra	59.775,00
Iglesia Parroquial	Lachar	9.300,00
Iglesia de la Encarnación	Lanjaron	18.000,00
Iglesia Parroquial de la Anunciación	Lanteira	10.386,79
Iglesia de San Gabriel	Loja	404.837,83
Iglesia Parroquial	Purullena	42.000,00
Restauración Bienes Muebles Diócesis Granada/Guadix		6.939,32

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE CULTURA Y DEPORTE
2
SEVILLA

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA 2007/2011

HUELVA

INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia de San Martín	Almonaster la Real	272.105,98
Iglesia Asunción	Aracena	260.202,42
Ermita de San Mamés	Aroche	179.660,80
Iglesia de la Asunción	Aroche	1.500,00
Iglesia de las Angustias	Ayamonte	149.589,06
Iglesia de San Francisco	Ayamonte	65.708,48
Capilla del Nazareno	Bollullos Par del Condado	121.724,24
Iglesia de la Asunción	Bonares	1.000,00
Iglesia de la Magdalena	Cala	4.822,73
Iglesia de Santa Marina	Cañaveral de León	33.593,08
Iglesia Santiago Apostol	Castaño del Robledo	284.477,35
Iglesia de los Remedios	Cortelazor	11.500,00
Iglesia Parroquial de San Miguel	Cumbres Mayores	34.089,20
Iglesia Parroquial	Cumbres de San Bartolomé	262.938,25
Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe	El Almendro	68.469,13
Iglesia del Salvador	Escacena del Campo	524,15
Iglesia de la Concepción	Galaroza	422,08
Iglesia de San Sebastián	Higuera de la Sierra	17.238,50
Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción	Hinojales	2.784,00
Ermita de la Soledad	Huelva	11.136,00
Ermita Ntra. Sra. del Valle	Manzanilla	6.327,80
Iglesia de la Purificación	Manzanilla	7.280,92
Iglesia de Ntra. Sra. de la Granada	Moguer	79.360,00
Iglesia de Santa María Magdalena	Paymogo	8.519,78
Iglesia de San Juan Bautista	San Juan del Puerto	161.810,14
Iglesia de la Asunción	Santa Olalla del Cala	822,79
Iglesia de Ntra. Sra. del Reposo	Valverde del Camino	721.621,15
Ermita de las Angustias	Villarrasa	169.935,03
Ermita de Santa Zita	Zufre	19.230,97
Restauración Bienes Muebles Diócesis Huelva		14.738,40

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
SEVILLA

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA 2007/2011

JAEN

INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Catedral	Baeza	86.109,96
Convento de las Carmelitas Descalzas	Baeza	15.467,40
Convento Sta. Maria Magdalena	Baeza	776,04
Iglesia de San Andrés	Baeza	100.754,70
Iglesia de San Mateo	Baños de la Encina	4.106,00
Ermita Cristo del Llano	Baños de la Encina	657.775,16
Catedral	Jaen	712.274,05
Monasterio de Santa Teresa	Jaen	11.901,60
Iglesia de San José	Jaen	40.130,23
Iglesia de San Ildefonso	Jaen	107.740,33
Convento de las Dominicas	Jaen	7.551,00
Convento de los Dominicos	La Guardia	5.660,27
Iglesia de Santa Marta	Martos	43.307,96
Iglesia de San Bartolomé	Torredelcampo	121.101,84
Convento de las Carmelitas Descalzas	Ubeda	7.287,60
Iglesia de San Lorenzo	Ubeda	9.204,00
Santa María de los Reales Alcázares	Ubeda	2.071.919,59
Iglesia de Santa Isabel	Villacarrillo	27.832,28
Restauración Bienes Muebles Diócesis Jaen		11.385,00

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
SEVILLA

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA 2007/2011

MÁLAGA

INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSION
Iglesia Ntra. Sra. del Rosario	Algatocín	10.000,00
Convento de las Descalzas	Antequera	39.083,32
Convento de Santo Domingo	Antequera	58.754,00
Convento Ntra. Sra. de Belén	Antequera	4.616,80
Iglesia de San José	Antequera	2.923,20
Iglesia del Carmen	Antequera	1.712.212,30
Iglesia Colegial de San Sebastian	Antequera	692.195,52
Iglesia de San Pedro	Antequera	65.783,32
Iglesia Madre de Dios	Antequera	88.885,53
Iglesia de Santa Ana	Archidona	9.364,04
Iglesia de San Sebastián	Ardales	34.800,00
Iglesia Parroquial	Benarrabá	13.524,28
Iglesia de la Encarnación	Campillos	7.200,00
Iglesia Parroquial	Iznate	9.297,99
Catedral	Málaga	647.783,96
Iglesia de San Juan Bautista	Málaga	269.842,69
Iglesia de Los Santos Mártires Ciriaco y Paula	Málaga	451.830,99
Ermita del Monte Calvario	Málaga	28.572,40
Iglesia del Santo Cristo de la Salud	Málaga	149.331,14
Palacio Episcopal Málaga	Málaga	98.916,51
Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción	Parauta	87.859,56
Ermita de Jesús Nazareno	Riogordo	30.000,00
Iglesia de Santa Cecília	Ronda	30.669,95
Iglesia Parroquial	Salares	18.728,00
Iglesia Santiago y Convento de San Francisco	Velez Málaga	615.790,14

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE
2
SEVILLA

INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN PROPIEDADES DE LA IGLESIA CATÓLICA 2007/2011

SEVILLA

INMUEBLE/MUEBLE	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Iglesia de San Bartolomé	Aguadulce	59.991,43
Convento de las Dominicas	Bormujos	12.000,00
Iglesia de Santiago	Carmona	732.125,05
Iglesia de Santa María	Carmona	9.000,00
Iglesia de la Magdalena	El Arahal	4.000,00
Iglesia de la Victoria	Ecija	309.938,25
Iglesia de Santa Bárbara	Ecija	17.867,40
Iglesia de San Juan	Ecija	600.370,50
Iglesia de Santo Domingo	Ecija	10.364,60
Iglesia de Santa Cruz	Ecija	514.705,03
Iglesia de Santa María	Ecija	28.870,54
Convento Florentinas	Ecija	11.988,70
Iglesia de los Descalzos	Ecija	5.050.113,45
Iglesia de San Pablo y Santo Domingo	Ecija	6.797,60
Iglesia de la Asunción	Estepa	3.000,00
Iglesia de San Sebastián	Estepa	29.651,54
Iglesia de Santa María de las Nieves	Fuentes de Andalucía	42.500,00
Iglesia de Santa Maria de la Oliva	Lebrija	119.263,66
Iglesia de San Miguel	Lora de Estepa	54.792,62
Iglesia del Nazareno	Lora del Rio	1.360,00
Iglesia de San Juan Bautista	Marchena	10.672,00
Convento de San Andrés	Marchena	2.607,80
Iglesia de San Miguel	Morón de la Frontera	133.815,71
Convento de las Descalzas	Osuna	20.593,00
Colegiata de San Juan Bautista	Osuna	12.500,00
Iglesia de San Luis	Peñaflor	33.744,46
Iglesia de San Juan Bautista	San Juan de Aznalfarache	15.946,91
Iglesia de San Gregorio	Sevilla	8.410,00
Iglesia de San Pedro	Sevilla	14.099,73
Iglesia de Santa Catalina	Sevilla	315.188,37
Iglesia de Santa Maria la Blanca	Sevilla	447.509,29
Iglesia de San Andrés	Sevilla	6.158,44
Iglesia de Santa Ana	Sevilla	495.730,48
Iglesia de El Salvador	Sevilla	48.871,20
Iglesia de San Nicolás de Bari	Sevilla	78.478,51
Iglesia de San Isidoro	Sevilla	8.968,44
Iglesia de San Alberto	Sevilla	6.043,60
Monasterio de Santa Inés	Sevilla	101.365,92
Iglesia de la Piedad, El Baratillo	Sevilla	78.756,61
Monasterio de San Leandro	Sevilla	27.698,38
Convento de San Francisco de Paula	Sevilla	1.160,00
Convento de San Antonio de Padua	Sevilla	1.490,00
Convento del Espiritu Santo	Sevilla	6.034,32
Convento Madre de Diós	Sevilla	5.730,40
Convento de Santa Rosalía	Sevilla	12.710,12
Convento de Santa Paula	Sevilla	47.217,48
Catedral	Sevilla	108.187,85
Iglesia de las Carmelitas	Utrera	40.210,00
Iglesia de Santa Maria de Mesa	Utrera	21.872,12
Iglesia de Santiago el Mayor	Villanueva del Rio y Minas	101.541,33
Iglesia de la Purísima Concepción	Villaverde del Rio	4.667,84

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE SEVILLA